CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA, INVITACION PÚBLICA AMA-MC-03-2022.

Contraloria General de la Republica :: SGD 08-08-2022 16:20
Al Contestar Cite Este No.: 2022EE0134956 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80911-DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL AMAZONAS / FREDY ALEXANDER VELASQUEZ VERA
DESTINO MARJORIE SOTO URRUTIA FUMIGACIONES J&J
ASUNTO COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA
OBS AMA-MC-03-2022

80911-

Leticia, Amazonas.

2022EE0134956

Señora
MARJORIE SOTO URRUTIA
Representante Legal
FUMIGACIONES J & J
Nit. N° 1.124.292.369-5
CRA 8 A Nº 16B - 09 APTO 02
Celular: 3154181714
Ciudad.

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta.
Proceso de selección de Mínima Cuantía Invitación Publica AMA-MC-03-2022.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 85 Decreto Reglamentario 1082 de 2015, le informo que la oferta presentada por la firma que usted representa, ha sido aceptada por ser la de menor precio y cumplir con las condiciones exigidas por la Gerencia Departamental Colegiada de Amazonas de la Contraloría General de la República en el proceso de selección del asunto, el cual tuvo por objeto: "***MANTENIMIENTO GENERAL Y RECARGA DE SEIS (06) EXTINTORES SOLKAFLAM DE 3.700 GRAMOS, DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE AMAZONAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA*"**.

CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINACION	VALOR UNITARIO ($)	VALOR TOTAL ($)
6	UNIDAD	MANTENIMIENTO GENERAL, RECARGA, CAMBIO DE MANGUERAS, ANILLOS HEXAGONAL DEL AÑO ACTUAL, MAMOMETRO, EMPAQUES, CALCOMANIAS Y OPTIMIZACION EN CARGA CON NITROGENO, EXTINTOR SOLKAFLAM DE 3.700 GRAMOS.	$255.000	$1.530.000
			TOTAL $	**1.530.000**

Con la publicación de la presente comunicación en el SECOP, se entiende que ha quedado informado de la aceptación de su oferta.

Por lo anterior, esta comunicación de aceptación de oferta junto con la oferta presentada constituye para todos los efectos a que haya lugar, el contrato celebrado entre la Gerencia Departamental Colegiada de Amazonas de la Contraloría General de la República y la señora MARJORIE SOTO URRUTIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.124.292.369, Representante Legal de FUMIGACIONES J & J Nit. 1.124.292.369-5, el cual se regirá, en todo caso, por lo dispuesto en la invitación pública del proceso de modalidad de selección del asunto, por la oferta presentada y por lo siguiente:

TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIO
NÚMERO DE CONTRATO:		AMA-MC-03-2022
FECHA:		08 de agosto de 2022.
CONTRATISTA:	**Nombre**	MARJORIE SOTO URRUTIA y/o FUMIGACIONES J & J
	Identificación:	1.124.292.369-5
	Dirección:	CRA 8 A Nº 16B - 09 APTO 02
	Celular:	3154181714
OBJETO:		***MANTENIMIENTO GENERAL Y RECARGA DE SEIS (06) EXTINTORES SOLKAFLAM DE 3.700 GRAMOS, DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE AMAZONAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.***
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS		Todas las previstas en el numeral 4 de la Invitación Pública AMA-MC-03-2022, de la Gerencia Departamental Colegiada del Amazonas de la CGR.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:		Todas las previstas en el numeral 11 de la Invitación Pública AMA-MC-03-2022 de la Gerencia Departamental Colegiada de Amazonas de la CGR.
OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE		Todas las previstas en el numeral 11 de la Invitación Pública AMA-MC-03-2022 de la Gerencia Departamental Colegiada de Amazonas de la CGR.

VALOR DEL CONTRATO:	**UN MILLON QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS ($1.530.000) MCTE.**
CARGO PRESUPUESTAL:	CDP: 118322 del 16 de junio de 2022 Dependencia: DIRECCION FINANCIERA. Posición Catálogo de Gasto: **A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), valor $1.530.000).** Fuente: Nación. Recurso: 16 Situac.: CSF Vigencia: 2022
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será cancelado al contratista una vez haga entrega en su totalidad de los servicios solicitados por la Gerencia Departamental Colegiada de Amazonas. Para el pago, el contratista deberá presentar factura de venta, dirigida a la Gerencia Departamental Colegiada de Amazonas de la Contraloría General de la Republica, previa certificación de cumplimiento del objeto contractual, expedido por el supervisor del contrato o por quien ejerza la vigilancia de su ejecución. NOTA 1: El pago queda subordinado a la aprobación del PAC, por parte de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. NOTA 2: Para la ejecución del contrato, la Contraloría General de la República NO Entregará al contratista adjudicatario de la contratación, valor alguno por concepto de “anticipo” o “pago anticipado”.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cinco (05) días hábiles, contados a partir de la comunicación de aceptación de la oferta y la expedición del registro presupuestal.
VIGENCIA DEL CONTRATO:	Es por el plazo de ejecución.

SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	El presente contrato se podrá suspender por mutuo acuerdo entre las partes, o por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, casos en los cuales el Supervisor del contrato deberá informar oportunamente, con el fin de proceder a la elaboración del acta correspondiente.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Gerencia Departamental Colegiada de Amazonas, ubicada en la calle 9 Nº 10 – 49, Barrio centro – Leticia – Amazonas.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	La Supervisión del contrato estará a cargo del Gerente Departamental Colegiada de Amazonas.
DATOS PARA CONTACTO CON EL SUPERVISOR:	Dirección calle 9 Nº 10 – 49, Barrio centro – Leticia – Amazonas - Colombia, teléfono: (098) 5927818 fax: 5924096.
MANIFESTACIÓN DE NO LAVADO DE ACTIVOS:	Bajo la gravedad de juramento, el Contratista manifiesta que el origen de los recursos empleados para la ejecución del objeto del presente contrato son lícitos y ajenos a las actividades que comprenden el tipo penal de lavado de activos, conforme a las disposiciones legales vigentes, en especial el contenido en el artículo 27 de la Ley 1121 de 2006.
DOMICILIO CONTRACTUAL:	Las partes acuerdan fijar como domicilio contractual, la ciudad de Leticia - Amazonas, y por consiguiente todas las discrepancias ocasionadas durante la ejecución del contrato, serán ventiladas ante el juez contractual de dicho domicilio.

Para iniciar la ejecución del contrato, usted deberá cumplir con los requisitos de ejecución del mismo, esto es, lo previsto en la invitación pública, y se entenderá perfeccionado con la comunicación de aceptación de la oferta.

Teniendo en cuenta la forma de pago que es contra entrega, la naturaleza del objeto contractual compraventa y/o servicio, de ejecución instantánea y que el valor del mismo se encuentra dentro de la modalidad de selección de la mínima cuantía, no se considera necesaria la exigencia del otorgamiento de mecanismos de cobertura del riesgo, de acuerdo con lo dispuesto en el

artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015.

DECLARACIONES DEL CONTRATISTA: Al firmar la presente aceptación de oferta, declaro que conozco y acepto en su integridad todas y cada una de las condiciones aquí previstas.

En constancia de lo anterior se suscribe entre las partes, aceptándolo explícitamente en todos los términos, el día ocho (08) de agosto de 2022.

Cordialmente,



FREDY ALEXANDER VELSQUEZ VERA
Gerente Departamental de Amazonas

Proyectó: Jackson Vela Souza.
Revisó: Fredy Alexander Velasquez Vera